



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/774/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
12/03/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta N°1431 de 2023, que delega facultades al Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y a sus subrogantes; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y las solicitudes de la funcionaria

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que la funcionaria CINTHYA ALEJANDRA SUAREZ RAMIREZ, Profesional, RUN.: 12876356-2, Planta, Grado 9° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concurra a inauguración Bibliometro en Playa Chica de la comuna de Cartagena.

QUE, se requiere que la funcionaria CINTHYA ALEJANDRA SUAREZ RAMIREZ, Profesional, RUN.: 12876356-2, Planta, Grado 9° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, inicio de toma de inventario bibliografico en la Biblioteca Publica N° 238 de Quintero.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CINTHYA ALEJANDRA SUÁREZ RAMÍREZ, RUN N° 12876356-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUINTERO a contar del 29 de enero de 2024 y hasta el 29 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.



1710244884437491



1710252569022



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso.

REGISTRADO

12 MAR 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CINTHYA ALEJANDRA SUÁREZ RAMÍREZ, RUN N° 12876356-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 25 de enero de 2024 y hasta el 25 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita el pago de viático por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1710244884437491



1710252569022

